

QUILMES, 12 de septiembre de 2013

VISTO el Expediente Nº 827-0141/10 y las Resoluciones (C.S.) Nº 192/09 y 093/13, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) Nº 192/09 fue aprobado el Reglamento de Maestrías y Especialización de la Universidad, y que en la misma se estipula la conformación de una Comisión Académica por dos docentes titulares y dos suplentes de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante Resolución (C.S.) Nº 093/13 se aprobó el Plan de Estudios de la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales.

Que es necesario designar a los miembros integrantes de la Comisión Académica de dicha Especialización.

Que los profesores propuestos reúnen ampliamente los requisitos académicos y profesionales para las funciones y cargos a cubrir.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación como miembros titulares de la Comisión Académica de la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales del profesor Walter Marcelo Campi DNI: 21.432.578 y de la profesora Adriana Rut Imperatore DNI: 18.274.792, por el término de dos (2) años contados desde el 1º de septiembre de 2013.







ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior la designación como miembros suplentes de la Comisión Académica de la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales de la profesora Débora Valeria Schneider DNI: 21.113.869 y de la profesora Alejandra Fabiana Rodríguez DNI: 18.170.319, por el término de dos (2) años contados desde el 1º de septiembre de 2013.

ARTICULO 3°.- Proponer al Consejo Superior dejar sin efecto la Resolución (C.S.) Nº 110/12.

ARTICULO 4°.- Registrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D) N° 204/13

Director

Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES